

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **86**

Fecha: 19/10/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 33 33001 00184	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JERSON LIDER PALACIOS QUIÑONES	CREMIL	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 13-septiembre-2018, por medio de la cual se CONFIRMÓ PARCIALMENTE la sentencia apelada y que en consecuencia dispuso, modificar	18/10/2018	211	1
63001 2016 33 33001 00208	Acción de Reparación Directa	VICTOR MANUEL PORRAS CARDONA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto obedézcase y cúmplase Lo decidido por el Tribunal Administrativo de Quindío, que accedió parcialmente al recurso de apelación presentado por el actor en contra del auto de pruebas.	18/10/2018	492	3
63001 2016 33 33001 00366	Ejecutivo	ORLANDO CAMACHO ORTIZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto termina proceso por pago	18/10/2018	392	Principa l
63001 2017 33 33001 00118	Acción de Reparación Directa	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ GARCÍA Y OTROS	MUNICIPIO DE ARMENIA - COOPERATIVA DE BUSES URBANOS DEL QUINDIO - COOBURQUIN	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MP:Dr. LUIS CARLOS ALZATE RÍOS, por medio de la cual se dispuso DECLARAR improcedente el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y se da trámite como recurso de reposición, se acepta	18/10/2018		
63001 2017 33 33001 00139	Acción de Repetición	LA NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - SECC. QUINDÍO	FABIO CARDONA MARÍN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial, para el miércoles veinte (20) de febrero de 2019, a las 8:00 A.M.	18/10/2018	103	1
63001 2017 33 33001 00285	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBEIRO SABOGAL	CREMIL	Sentencia Primera Instancia se accede parcialmente a las pretensiones	18/10/2018		
63001 2017 33 33001 00314	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIONEL GARCÍA ÑAÑEZ	CASUR	Sentencia Primera Instancia Se niegan las pretensiones de la demanda.	18/10/2018	69-79	1
63001 2017 33 33001 00315	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIAÑO BELTRAN MARCO ANTONIO	CASUR	Sentencia Primera Instancia Se niegan pretensiones.	18/10/2018	73-83	1
63001 2017 33 33001 00334	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ JESÚS VILLANUEVA HERNÁNDEZ	CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial, para el jueves veintiocho (28) de febrero de 2019, a las 8:00 A.M.	18/10/2018	80	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00337	Acción de Reparación Directa	CLAUDIA PATRICIA TAPASCO HENAO Y OTROS	EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD MILITAR - E.S.E. HOSPITAL DEPTAL UNIV. SAN JUAN DE DIOS	Auto de llamamiento en garantía Se requiere al Hospital San Juan de Dios de Armenia, para que allegue copias y consigne la suma de \$7.000,00 para notificar al llamado en garantía.	18/10/2018	355, 3	2
63001 33 33001 2017 00497	Acción de Reparación Directa	WILMAR CARDENAS ARANGO	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial, para el martes doce (12) de marzo de 2019, a las 8:00 A.M.	18/10/2018	50	1
63001 33 33001 2017 00502	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIBIA OSPINA RAMIREZ	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial, para el miércoles veinte (20) de marzo de 2019, a las 8:00 A.M.	18/10/2018	92	1
63001 33 33001 2017 00504	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNAN ADOLFO GOMEZ MARTINEZ	EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial, para el miércoles trece (13) de febrero de 2019, a las 8:00 A.M.	18/10/2018	68	1
63001 33 33001 2017 00511	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORFA MERY CASTAÑO SUAZA	REDSALUD ARMENIA E.S.E.	Auto de llamamiento en garantía Se hace llamamiento en garantía de las entidades solicitadas por la parte demandada.	18/10/2018	238, 2	2
63001 33 33001 2018 00055	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALFREDO LOPEZ MARTINEZ	CASUR	Auto que resuelve la solicitud de aplazamiento de audiencia inicial donde se deniega por no aportar pruebas.	18/10/2018	69	1
63001 33 33001 2018 00182	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAVID CATAÑO NOREÑA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto rechazando la demanda tenía hasta el 5 de octubre para subsanar la demanda y no lo hizo.	18/10/2018	85	1
63001 33 33001 2018 00263	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAUL ANTONIO NARANJO MESA	EJERCITO NACIONAL	Auto que remite proceso por competencia territorial a los Juzgados Administrativos de Pereira (Risaralda)	18/10/2018	16	1
63001 33 33001 2018 00333	Acción de Nulidad	LINDA ROSA TERESA VENDEMIATI DE LOPEZ	UGPP	Auto admisorio de la demanda se ordena consignar 21.000 pesos como gastos ordinarios del proceso, para poder dar traslado a la demanda y a la medida cautelar	18/10/2018		
63001 33 33002 2013 00713	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ NELLY SANCHEZ DE HERNANDEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto que ordena requerir Se requiere a la apoderada judicial de la parte demandante para que publique auto que ordene emplazar, so pena de aplicación de medidas correccionales. Se le requiere para que consigne multa impuesta.	18/10/2018	243	2
63001 33 33751 2015 00180	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERNARDO VILLAREAL VALENCIA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para continuar audiencia inicial para el martes treinta (30) de abril de 2019, a las 8:00 A.M.	18/10/2018	195	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/10/2018** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO  
SECRETARIO